## AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

El derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18. de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal, artículo 13 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. La Ley de Protección de Datos nos obliga a disponer de autorización paterna/materna para publicar las fotos de los menores y por ello solicitamos el consentimiento a los padres, o tutores legales para poder publicar las imágenes, en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, los niños y niñas participantes en las actividades de este municipio en las diferentes secuencias y actividades realizadas. Este material gráfico o grabaciones podrán ser publicadas en nuestra web o redes sociales siempre que no exista oposición expresa previa.

| _        |                            |              |                      |          |             |            |           |
|----------|----------------------------|--------------|----------------------|----------|-------------|------------|-----------|
|          |                            |              |                      |          |             |            |           |
| AUTORI   | IZACIÓN                    |              |                      |          |             |            |           |
| Don/Do   | oña                        |              |                      |          |             |            | con       |
| DNI      |                            |              | ' '                  |          |             | del        | niño/a    |
|          |                            |              |                      |          | SÍ          | DOY        | M         |
| CONSE    | NTIMIENTO NO DOY MI        | CONSENTI     | MIENTO para que      | el Ayu   | ntamiento   | de Lituér  | nigo y la |
| A.C. Los | s Ancebillos pueda utiliza | ar imágene   | s/grabaciones de r   | ni hijo, | /a en la we | b, redes s | sociales  |
| así com  | o publicaciones con cará   | icter inforn | nativo, o publicitar | io.      |             |            |           |
|          |                            |              |                      |          |             |            |           |
| Lituénig | go, a de                   | de 2023.     |                      |          |             |            |           |
| Firma:   |                            |              |                      |          |             |            |           |

Se informa que los datos personales de su hijo/a serán tratados con estricta confidencialidad, y que garantiza el estricto cumplimiento de la Ley 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. Conforme a dicha Ley y de acuerdo a lo establecido en el artículo 5 le informamos que sus datos personales serán incorporados y tratados en un fichero denominado AUTORIZACIONES DERECHOS DE IMAGEN cuyos responsables y destinatarios son el Ayuntamiento de Lituénigo y la Asociación cultural Los Ancebillos de Lituénigo, cuyas finalidades son las siguientes: La realización de actividades propias del ayuntamiento y la asociación, y gestión administrativa. Se le informa igualmente que el padre/madre o tutor tiene derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos de su hijo/a haciéndolo constar en el Ayuntamiento de Lituénigo. De acuerdo al artículo 11 de La Ley Orgánica 15/1999 no podrán realizarse cesiones de datos de carácter personal sin la autorización del padre o tutor, por ello, se le informa expresamente que dichos datos se cederán a aquellos organismos que se establezca por ministerio de la Ley y a las entidades anteriormente citadas con las finalidades descritas expresamente en este documento.